

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 12 de diciembre de 2023, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, por el que se da publicidad a la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hace pública la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble para la sede de la Oficina de Empleo de Estepona.
 - b) Lugar de ejecución: Málaga.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
 - d) Ubicación del local objeto del contrato: Avda. de Andalucía, Edificio Maestranza, Estepona (Málaga).
3. Formalización.
 - a) Adjudicación: Comunidad de Bienes Inem C.B.
 - b) Periodo de prórroga: Del 15 de diciembre de 2023 al 14 de diciembre de 2024.
 - c) Fecha de formalización: 1 de diciembre de 2023.
 - d) Importe mensual de la renta: 33.615,61 € (IVA excluido), sin perjuicio de las actualizaciones, si correspondieran.

Málaga, 12 de diciembre de 2023.- La Directora, María del Carmen Sánchez Sierra.